



La Comisión de Gestión Ambiental Institucional

felicita a las oficinas judiciales que obtuvieron el galardón de Bandera Azul Ecológica Categoría Cambio Climático

El galardón Bandera Azul Ecológica – Categoría Cambio Climático es un reconocimiento que otorga el Programa Bandera Azul Ecológica a las organizaciones públicas y privadas que de manera voluntaria desarrollan una gestión socioambiental integral de sus instalaciones dentro de un marco de sostenibilidad en concordancia con parámetros pre establecidos por el programa. El galardón viene con una gradación de estrellas blancas y de colores, dependiendo de la nota alcanzada en la evaluación realizada por el Programa. El Programa Bandera Azul Ecológica se creó mediante el Decreto Ejecutivo N°25636-MINAE-S con el propósito de buscar la conservación y desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica.

- | | | | |
|----------|---|-----------|---|
| 1 | Tribunales de Justicia de Golfito
1 estrella blanca | 10 | Tribunales de Justicia de Los Chiles
1 estrella blanca |
| 2 | Ciudad Judicial
2 estrellas blancas | 11 | Tribunales de Justicia de Osa
2 estrellas blancas |
| 3 | Corte Suprema de Justicia
2 estrellas blancas y 1 estrella verde | 12 | Tribunales de Justicia de Pococí
2 estrellas blancas, 1 estrella plateada y 1 estrella verde |
| 4 | Torre Judicial Anexo E
2 estrellas blancas | 13 | Tribunales de Justicia de Puntarenas
2 estrellas blancas y 1 estrella plateada |
| 5 | Tribunales de Justicia de Alajuela
2 estrellas blancas | 14 | Tribunales de Justicia de San Carlos
2 estrellas blancas y 1 estrella anaranjada |
| 6 | Tribunales de Justicia de Cartago
2 estrellas blancas y 1 estrella verde | 15 | Tribunales de Justicia de Sarapiquí
2 estrellas blancas |
| 7 | Tribunales de Justicia de Grecia
2 estrellas blancas | 16 | Segundo Circuito Judicial de San José, Anexo A
2 estrellas blancas |
| 8 | Tribunales de Justicia de Heredia
2 estrellas blancas y 1 estrella anaranjada | 17 | Tribunales de Justicia del II Circuito Judicial de San José
3 estrellas blancas y 1 estrella anaranjada |
| 9 | Tribunales de Justicia de Jicaral
2 estrellas blancas | 18 | Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón
2 estrellas blancas |

Para mayor información visite la página web del Programa:
<https://pbae.estudiomanati.com/> y el Facebook: Programa Bandera Azul Ecologica (Costa Rica)

Comisión de Gestión Ambiental
Dep. de Prensa y Comunicación Organizacional, Secc. Comunicación Organizacional
Agosto, 2025



PODER JUDICIAL
Fortaleza de nuestra democracia

PODER JUDICIAL
República de Costa Rica

La Comisión de Gestión Ambiental Institucional

felicita a las oficinas judiciales que obtuvieron el galardón de Bandera Azul Ecológica Categoría Cambio Climático

El galardón Bandera Azul Ecológica – Categoría Cambio Climático es un reconocimiento que otorga el Programa Bandera Azul Ecológica a las organizaciones públicas y privadas que de manera voluntaria desarrollan una gestión sociambiental integral de sus instalaciones dentro de un marco de sostenibilidad en concordancia con parámetros preestablecidos por el programa. El galardón viene con una gradación de estrellas blancas y de colores, dependiendo de la nota alcanzada en la evaluación realizada por el Programa. El Programa Bandera Azul Ecológica se creó mediante el Decreto Ejecutivo N°25636-MINAE-S con el propósito de buscar la conservación y desarrollo, en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica.

1. Tribunales de Justicia de Golfito: 1 estrella blanca
2. Ciudad Judicial: 2 estrellas blancas
3. Corte Suprema de Justicia: 2 estrellas blancas y 1 estrella verde
4. Torre Judicial Anexo E: 2 estrellas blancas
5. Tribunales de Justicia de Alajuela: 2 estrellas blancas
6. Tribunales de Justicia de Cartago: 2 estrellas blancas y 1 estrella verde
7. Tribunales de Justicia de Grecia: 2 estrellas blancas
8. Tribunales de Justicia de Heredia: 2 estrellas blancas y 1 estrella anaranjada
9. Tribunales de Justicia de Jicaral: 2 estrellas blancas
10. Tribunales de Justicia de los Chiles: 1 estrella blanca

11. Tribunales de Justicia de Osa: 2 estrellas blancas
12. Tribunales de Justicia de Pococí: 2 estrellas blancas, 1 estrella plateada y 1 estrella verde
13. Tribunales de Justicia de Puntarenas: 2 estrellas blancas y 1 estrella plateada
14. Tribunales de Justicia de San Carlos: 2 estrellas blancas y 1 estrella anaranjada
15. Tribunales de Justicia de Sarapiquí: 2 estrellas blancas
16. Tribunales de Justicia del Segundo Circuito Judicial de San José, Anexo A: 2 estrellas blancas
17. Tribunales de Justicia Segundo Circuito Judicial de San José: 3 estrellas blancas y 1 estrella anaranjada
18. Tribunales de Justicia de Pérez Zeledón: 2 estrellas blancas

Para mayor información visite la página web del Programa:

<https://pbae.estudiomanati.com/> y el Facebook: [Programa Bandera Azul Ecologica \(Costa Rica\)](#)

“Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comunique la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos”